



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 29 de Diciembre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2023 15:54:45 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001770-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N°1623-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 30 de noviembre de 2023, el oficio N°009-2023-AUMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de la Administración de las Unidades Modelo Flagrancia Tipo I de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N°1623-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se resolvió, entre otros, establecer de manera excepcional, los horarios de las dos Unidades Modelo de Flagrancia Tipo I del Distrito de San Martín de Porres, correspondiente al mes de diciembre del 2023; asimismo se estableció, de manera excepcional, el Turno Extraordinario de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Unidad Modelo de Flagrancia Tipo I del Distrito de San Martín de Porres, correspondiente al mes de diciembre del 2023.

Segundo.- Posteriormente, con oficio N°009-2023-AUMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ la Administración de las Unidades Modelo de Flagrancia del Distrito de San Martín de Porres, remite la propuesta de los horarios y turno de los Juzgados de Investigación Preparatoria de las dos Unidades Modelo de Flagrancia Tipo I del Distrito de San Martín de Porres, correspondiente al mes de enero del año 2024.

Cuarto.- Ante ello, siendo que conforme a la Resolución Administrativa N°1623-2023-P-CSJLIMANORTE los horarios y cronograma de turno de las Unidades Modelo de Flagrancia Tipo I del Distrito de San Martín de Porres concluye el 31 de diciembre de 2023, corresponde cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales, por lo que es necesario establecer los horarios y cronograma de Turno para las Jornadas Extraordinarias de la mencionada Unidad, correspondiente al mes de enero del 2024, de conformidad con la propuesta presentada por la Administración de las Unidades de Modelo de Flagrancia Tipo I, por lo que en virtud de lo dispuesto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia:

SE RESUELVE:

Artículo Primero: ESTABLECER, de manera excepcional, los horarios de las dos Unidades Modelo de Flagrancia Tipo I del Distrito de San Martín de Porres, correspondiente al mes de enero del 2024, conforme al anexo 1 que se adjunta a la presente resolución.

Artículo Segundo: ESTABLECER, de manera excepcional, el **Turno Extraordinario** de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Unidad Modelo de Flagrancia Tipo I del Distrito de San Martín de Porres, correspondiente al mes de enero del 2024, conforme al anexo 2 que se adjunta a la presente resolución.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Tercero: DISPONER que el Administrador de la dos Unidades Modelo de Flagrancia Tipo I supervise y realice las acciones de su competencia para el debido funcionamiento de los horarios y turno extraordinario de la dos Unidades de Flagrancia de San Martín de Porres.

Artículo Cuarto PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Administración de la Unidad Modelo de Flagrancia, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen y Prensa y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Casto Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

ANEXO 1

	HORARIO/FECHA	01.01.24 al 31.01.24
1	08:00 - 17:00 (horario mañana-8 horas laborables y 01 hora de refrigerio)	5° JIPT al 8° JIPT de Flagrancia
2		
3		
4		
5	17:01 - 02:00 (horario noche - 8 horas laborables y 01 hora de refrigerio)	1° JIPT al 4° JIPT de Flagrancia
6		
7		
8		
*El horario mañana será establecido entre las 08:00 horas y las 17:00 horas con una hora de refrigerio; y el horario noche será establecido entre las 17:01 horas y las 02:00 horas con una hora de refrigerio. Ambos horarios comprenden los días lunes a viernes (extendiéndose el horario del día viernes hasta el sábado a las 02:00 horas) y tienen rotacion mensual.		

	HORARIO/FECHA	01.01.24 al 31.01.24
1	08:00 - 17:00 (horario mañana-8 horas laborables y 01 hora de refrigerio)	4° JUPT al 6° JUPT de Flagrancia (2° JPCT de Flagrancia)
2		
3		
4		
5	17:01 - 02:00 (horario noche - 8 horas laborables y 01 hora de refrigerio)	1° JUPT al 3° JUPT de Flagrancia (1° JPCT de Flagrancia)
6		
7		
8		
*El horario mañana será establecido entre las 08:00 horas y las 17:00 horas con una hora de refrigerio; y el horario noche será establecido entre las 17:01 horas y las 02:00 horas con una hora de refrigerio. Ambos horarios comprenden los días lunes a viernes (extendiéndose el horario del día viernes hasta el sábado a las 02:00 horas) y tienen rotacion mensual.		





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

ANEXO 2

TURNO PENAL EXTRAORDINARIO DE LOS JUZGADOS DE LAS UNIDADES DE FLAGRANCIA TIPO I (SMP) – ENERO-AÑO 2024						
	HORARIO MADRUGADA	02.01.24 al 08.01.24	09.01.24 al 15.01.24	16.01.24 al 22.01.24	23.01.24 al 29.01.24	30.01.24 al 31.01.24
N°	OO.JJ.					
		1	2	3	4	5
1	1° JIPT de Flagrancia				x	
2	2° JIPT de Flagrancia					x
3	3° JIPT de Flagrancia					
4	4° JIPT de Flagrancia					
5	5° JIPT de Flagrancia					
6	6° JIPT de Flagrancia	x				
7	7° JIPT de Flagrancia		x			
8	8° JIPT de Flagrancia			x		
*El horario madrugada comprenderá el tiempo establecido entre las 02:01 horas y las 07:59 horas de los días de martes a viernes, y el tiempo establecido entre las 02:01 de los sábados y las 07:59 horas de los días lunes, incluyendo los feriados y días no laborables (compensables). El presente horario tiene rotación semanal.						

LCC/dcc

